

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a2) Base legal que la rige

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	Constitución de la República
		20 de octubre de 2008 Última Reforma: 01-08-2018	
Códigos	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	Código de Trabajo
		16 de diciembre de 2005 Última reforma 19 de mayo de 2017	
	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. Nro. 303	COOTAD
		Publicación: 19-oct-2010 Última Reforma: 11-jun-2015	
	Código de la Democracia	R.O.No.634	Código de la Democracia
		Publicación: 09-abril-2009 Última Reforma: 21-enero-2014	
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	R. O. No.395	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)
		publicación: 22/07/2008 Última Reforma: 18-12-2015	
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No.595	Contraloría General
		Publicación: 12-jun-2002 Última Reforma: 18 dic- 2015	
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	LOSEP
		Publicación: 06-oct-2010, Última Reforma: 11-jun-2015.	
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. SUPLEMENTO No. 22 , 9 SEPT. 2009	CPCCS
		Última Reforma: 08-09-2017	
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R. O. No. 52	LOGJCC
		publicación: 22-oct-2009 Última Reforma: 25-jun-2013	
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	R. O. No. 175	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
		Publicación: 20-abril-2010 Última Reforma: 11-mayo-2011	
Reglamentos de Leyes	Reglamento De Promoción Electoral	R.O.No.671	Reglamento de Promoción Electoral
		Reforma: 17-mar-2017	
	Reglamento para control propaganda Fiscalización del gasto Electoral	R.O.No.827	Reglamento para control propaganda y gasto Electoral
		Publicación: 26-ago-2016	
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	R. O. No. 588	Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCIP
		Publicación: 12-may-2009 Última Reforma: 12-jun-2015	
	Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público	R. O. No. 418	Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público
		Publicación: 01-abr-2011 Última Reforma: 01-nov-2016	
	Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral	R. O. No. 412	Reglamento de Trámites Contencioso Electoral
		Reforma: 24-marzo-2011	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a2) Base legal que la rige

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Decreto Ejecutivo	Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva	R. O. No.536	Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva
		Publicación: 18-mar-2002 Última Reforma: 08-abr-2015	
Normas	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	Registro Oficial Especial No. 448	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral
		Publicación: 26/abril/2018	
	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – Instituto De La Democracia	PLE-CNE-6-3-7-2017	Estatuto Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación
		Registro Oficial 45, 27-VII-2017	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/01/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		ABG. DAYANA ELIZABETH TORRES CHAMORRO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		dayanatorres@cne.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3815-410 ext. 230	

NOTA: Si la entidad no es competente para algún tipo de norma, deberá eliminar las celdas, ya que solo deberá dejar aquellas a las que está obligada a cumplir de manera específica y general. Mantener orden cronológico descendente en cada segmento de normas.